INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: CABA, 04 de noviembre de 2026.

Código de Proyecto: 1.26.19.

Denominación del Proyecto: Espacios de Carga y Descarga

Tipo de Auditoría: Desempeño.

Período bajo examen: Años 2025.

Objeto de la Auditoría: Gestión y administración del uso de los Espacios de Carga y Descarga – "Cajones Azules"

Objetivo de la Auditoría: La presente auditoría de desempeño tiene por finalidad evaluar los criterios de planificación, otorgamiento y localización de los espacios de carga y descarga (Cajones Azules) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el año 2025.

Alcance:

El análisis comprende la evaluación de los mecanismos de control aplicados y la documentación que respalda las tareas realizadas.

Observaciones:

Generales:

1. Se evidencia la ausencia de manuales y circuito de procedimientos formales aplicable al otorgamiento y ejecución de los espacios de carga y descarga. En consecuencia, la Dirección General de Diseño y Planificación de la Movilidad no cuenta con información registrada de manera sistémica que permita ser utilizada como herramienta de gestión en la tramitación del otorgamiento y la ejecución de los espacios de carga y descarga.

2. Falta de uniformidad de criterios en la tramitación de los expedientes y en el control interno de los procedimientos, por cuanto la gestión de los espacios de carga y descarga se encuentra a cargo de diferentes dependencias de la actual Sub Secretaría de Planificación de la Movilidad y la Seguridad Vial y de diferentes áreas de la Dirección General Gestión Integral del Tránsito.

Particulares:

3. Se verifica que el 98% de los tramites de solicitud de cajones azules aprobados en el año 2025 tuvo una extensión temporal mayor a 76 días hábiles. Las demoras se concentran tanto en la etapa inicial - desde la caratulación hasta la respuesta al solicitante (promedio de 67 días hábiles), en la notificación de la ejecución de la Señalización Vertical (promedio de 66 días hábiles), en la materialización de la Demarcación Horizontal (promedio 48 días hábiles) y su notificación (promedio de 43 días hábiles).

4. El 37,5 % (9 casos) de las tramitaciones de los expedientes de "Reclamos" conlleva una demora de entre 91 a 160 días hábiles en su resolución, en tanto un 18% (6 casos) conlleva una demora de más de 161 días hábiles en su resolución.

5. De los 185 expedientes de solicitudes "Denegadas" de uso de espacios de carga y descarga, 10 (5%) no cuentan con la notificación al solicitante.

6. En las solicitudes "Denegadas" sobre el uso de espacios de carga y descarga, se constató que el 69% de los casos (125 casos) los trámites superan los 31 días hábiles en su resolución.

Dictamen/Conclusión

De las tareas de auditoría realizadas sobre la planificación y otorgamiento del uso de los espacios de carga y descarga ("Cajones Azules") durante el ejercicio 2025, surge que la Dirección General de Diseño y Planificación de la Movilidad y las áreas intervinientes cuentan con mecanismos operativos para la recepción, evaluación, otorgamiento, instalación y seguimiento de las solicitudes; asimismo, se verificó el incremento de la cantidad de espacios de carga y descarga disponibles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No obstante, se identificaron debilidades en materia de control interno, formalización de procedimientos, coordinación y trazabilidad de los trámites, las cuales afectan la eficiencia del proceso administrativo y dificultan el monitoreo de la gestión.

Si bien la gestión auditada evidencia el desarrollo de acciones destinadas a la planificación, otorgamiento e instalación de espacios de carga y descarga, los resultados obtenidos permiten concluir que existen oportunidades de mejora en relación con la formalización de los procedimientos, el fortalecimiento del control interno, la estandarización de criterios, la trazabilidad de las actuaciones y la optimización de los tiempos de respuesta, a fin de incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión.

Palabras Claves:

- Carga y Descarga
- Cajones Azules
- Solicitudes TAD
- Logística Urbana
- Planificación de la Movilidad
- Reclamos

- Se encuentra embebido el Informe Final -

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2026-00026125-AGCBA-DTACO

Buenos Aires,
Miércoles 4 de Noviembre de 2026

Referencia: IF 1.26.19 "Espacios de Carga y Descarga"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.11.04 11:36:01 -03:00

Actuaciones Colegiadas
Departamento Actuaciones Colegiadas
Dto. Actuaciones Colegiadas
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.11.04 11:36:02 -03:00